ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

SECTOR:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES, OPERATIVOS, ENTRE OTROS.*
ENTIDAD:	***ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL***

1. INTRODUCCION

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015[1], la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del crecimiento y comportamiento económico, sin que sea relevante la modalidad de selección, en este caso, hacemos un breve análisis del sector del mercado laboral en Colombia, así como una explicación de las necesidades que conllevan a la prestación de servicios de profesionales y personal de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

De conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, específicamente bajo la modalidad de Contratación Directa, éste debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el aspirante correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes. El análisis del sector permite a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS

El presente estudio cubrirá las siguientes áreas:

A. ASPECTOS GENERALES
B. PERSPECTIVA LEGAL
C. PERSPECTIVA COMERCIAL
D. PERSPECTIVA FINANCIERA
E. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL
F. PERSPECTIVA TECNICA
G. PERSPECTIVA DE RIESGOS

1 Departamento Nacional de Planeación, https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

Que en la aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector[2], y las demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, y de conformidad con lo señalado en el articulo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turistico y Cultural de Cartagena de Indias, a traves del Departamento Administrativo de Valorizacion Distrital, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratacion procede analizar y a realizar el estudio del sector economico y de los oferentes teniendo en cuenta datos historicos tomados de la contratacion publicada en el SIA OBSERVA, y datos relevantes de entidades u organismos señalados para tal efecto, relacionados con el objeto a contratar.

3. OBJETO DEL PROCESO

"CONTRATAR PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL."

4. IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD: **CODIGOS UNSPSC:** CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Producto
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111601) Asistencia de Oficina o Administrativa temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111604) Necesidades de Dotación de personal técnico temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111605) Necesidades de dotación de Personal financiero temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111607) Necesidades de dotación de Personal jurídico temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111614) Servicios temporales de ingeniería

Fuente: Tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

[2] Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

5. DEFINICIONES RELEVANTES

TO: Tasa de Ocupación.

TD: Tasa de Desempleo.

TGP: Tasa Global de Participación.

SIA OBSERVA: Observatorio de Contratación para el Sistema Integral de Auditorias de la Contraloría.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE: Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.

6. ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

- **Identificación del Sector**

Con el propósito de observar lo dispuesto en la norma de contratación vigente y cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, ésta entidad identificó que el ***sector relativo a los procesos de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado***. La contratación de este personal de apoyo asistencial, operativo, técnico o profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada actividad o profesión, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales, de experiencia y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

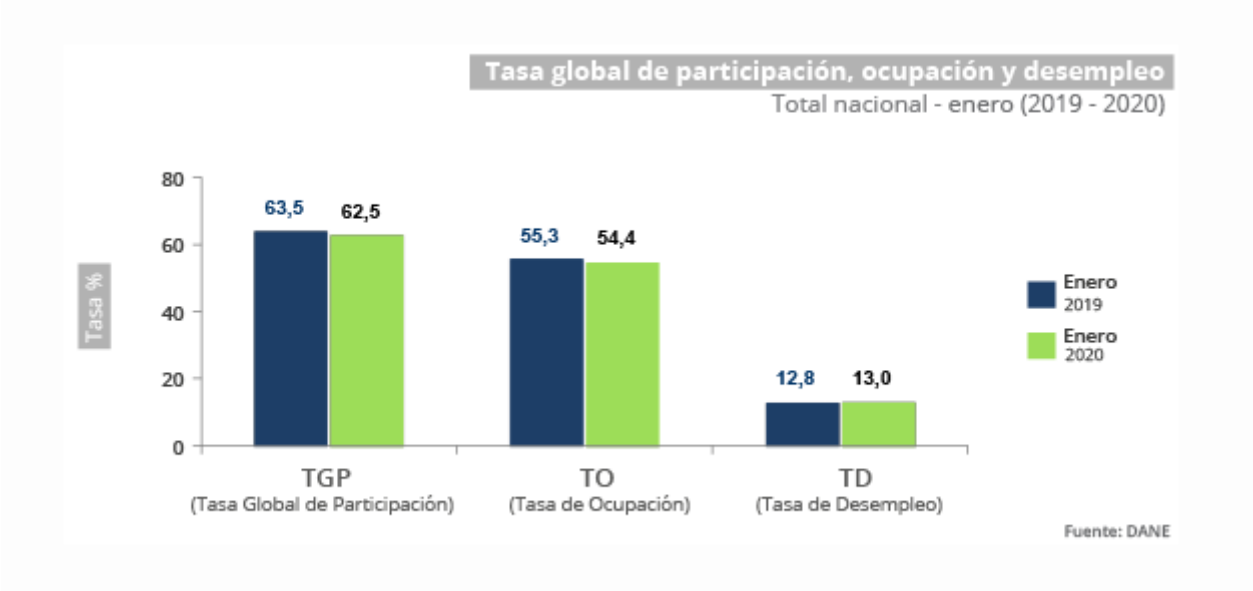
Las aptitudes que debe tener la persona objeto de la contratación se corroboraran verificando los soportes de experiencia y estudios respectivos. Esto permite establecer que el CONTRATSITA cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

- **Estadísticas Mercado Laboral en Colombia a enero 2020, como marco de referencia.**

"La tasa nacional de desempleo para de mes de enero de 2020 fue de 13.0%, es decir, un aumento de 0.2% con respecto al mismo período del año anterior (12.8%). Para enero del año 2020, el número de desocupados fue de 3.216 mil personas y de 3.177 mil personas en enero de 2019.

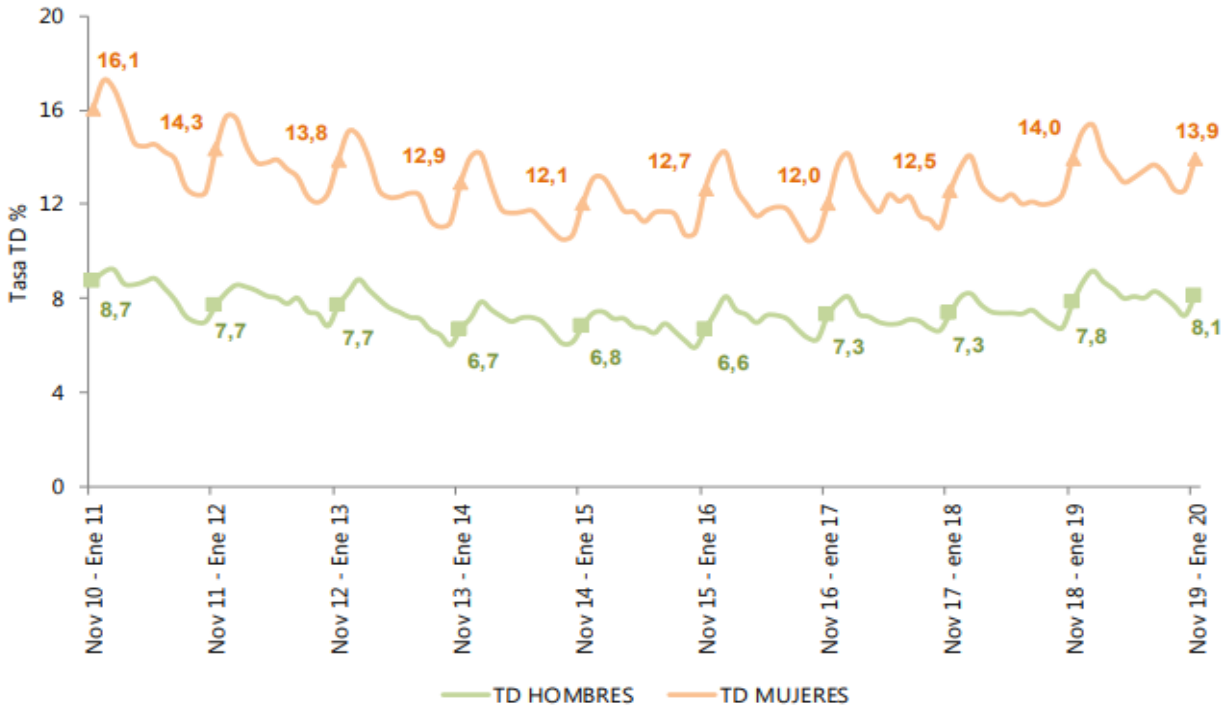
La tasa de ocupación fue de 54.4%, disminuyendo 0.9 puntos con respecto a enero de 2019 (55.3%), es decir que, el número de ocupados pasó de 21.650 miles de personas en 2019 a 21.545 mil personas en 2020. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 62.5%, menor que el año anterior (63.5%).



Para el trimestre móvil noviembre-enero, la tasa de desempleo fue 10.6%, lo que significó un aumento de 0.2 con respecto al mismo período del año anterior (10.4%). La tasa global de participación fue de 63.3%, 0.6 puntos menor a noviembre-enero de 2019 (63.9%). Finalmente, la tasa de ocupación disminuyó 0.6% de 57.2% en 2019 a 56.6% en 2020.
Adicionalmente, para noviembre-enero de 2020, la tasa de desempleo masculino fue de 8.1%, y la tasa de desempleo femenino fue de 13.9%, con una diferencia de 5.8 puntos porcentuales. Estos mismos indicadores fueron 7.8% y 14.0% respectivamente para 2019.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Noviembre - enero (2010 - 2020)

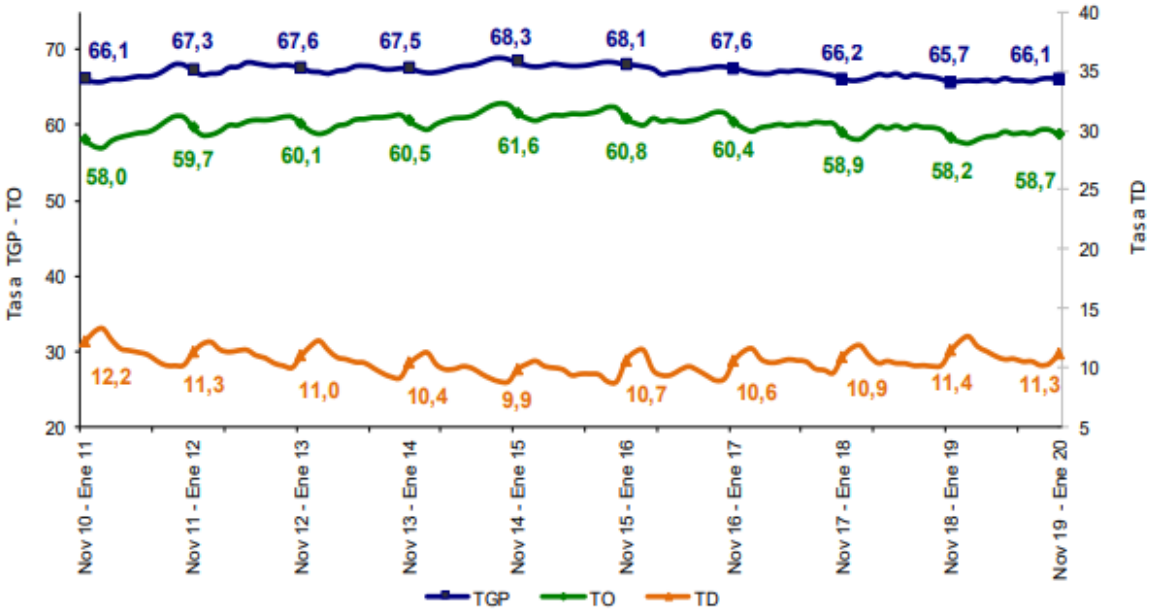


Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre móvil noviembre-enero de 2020, según 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desempleo fue 11.3%, es decir que aumentó 0.1 puntos con respecto al mismo período del año anterior (11.4%). La tasa global de participación aumentó a 66.1% en 2019 con respecto a 2019, cuya cifra fue de 65.7%. Finalmente, la tasa de ocupación aumentó de 58.2% en 2019 a 58.7% en 2020.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2010 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Entre las 23 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil noviembre-enero, las que presentaron mayor tasa de desempleo fueron: Quibdó (20.0%), Ibagué (18.6%) y Florencia (17.6%). Por su parte, las de menor desempleo fueron **Cartagena (8.4%),** Barranquilla (8.4%) y Pereira (9.9%).[3]

- **Aspecto Técnico de la Contratación Directa**

La Contratación Directa, es el procedimiento mediante el cual la entidad estatal contrata directamente con una persona natural o jurídica, la prestación de servicios profesionales, la prestación de servicios de apoyo a la gestión o la adquisición de un bien o servicio, que tenga un proveedor exclusivo o por ser titular de los derechos del mismo. Esta modalidad contractual también procederá en caso de urgencia manifiesta, contratación de empréstitos, contratos y convenios interadministrativos. Esta modalidad de selección es independiente de la cuantía del contrato a suscribir." [4]

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística , https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_20.pdf
[4] Función Pública, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo4/tema-2/1-modalidades.html

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

- **Identificación y análisis proceso de Contratación**

El personal profesional y/o de apoyo a la gestión externo que se ha identificado contratar para la vigencia 2020, se define dentro de las siguientes áreas: ECONOMIA, INGENERIA, CIENCIAS BASICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ENTRE OTROS ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO. Que con base en lo anterior, se genera la contratación de bachilleres, técnicos, tecnólogos, profesionales, especialistas, magísteres con amplia experiencia en las materias que se requieran, para desarrollar los diferentes programas y proyectos misionales e institucionales enmarcados en el Plan de Desarrollo.

- **Antecedentes del Mercado**

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesaria utilizar el archivo histórico de la contratación realizada por esta entidad, información que se encuentra registrada por transparencia en diversas plataformas, tales como, SIA OBSERVA, SECOP, entre otras.

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Integral de Auditoría (SIA OBSERVA), identificando profesionales y personal de apoyo a la gestión que hayan contratado con la entidad, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector.

Para analizar la demanda de este tipo de procesos la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través del Departamento Administrativo de Valorización Distrital toma como referente contratos realizados por la misma modalidad de selección de Contratación Directa de persona natural y/o jurídica en el último año, es decir el año 2019. Para los cuales tomamos una muestra de treinta y ocho (38) contratos, cifra que corresponde al 20% de lo contratado durante la vigencia 2019, para un 100% de ciento ochenta y siete (187) contratos de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Histórico de contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo de Valorización Distrital año 2019, Indagado en el SIA OBSERVA:

CODIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRATISTAS		MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO O CAUSAL
1007	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$11.000.000,00	149	45525649	SHERNYE BEABELL MONTERO VILLA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

1009	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$14.000.000,00	119	73149317	ROGELIO CARLOS LOPEZ GALVAN	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	119	45543936	VANESSA PAOLA PIMIENTA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$8.800.000,00	119	45527640	LIDIA ROSA DUQUE CONEO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1094	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$13.200.000,00	179	73009572	JORGE ENRIQUE PERLAZA CAPACHERO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1095	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGA EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	89	22399433	CARMEN ROSA LARA LOAIZA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1173	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$22.800.000,00	174	1047413663	FRANCISCO XAVIER ALVARO GOMEZ GUERRERO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1349	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$11.000.000,00	149	30768931	LUZ STELLA ORTIZ MUÑOZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1368	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$6.000.000,00	89	73563958	ALDEMAR MIRANDA ARIZA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1369	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$7.500.000,00	59	45465829	CARMEN EUNICE GOMEZ MONSALVE	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1371	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.500.000,00	149	64549961	AURA SALGADO GONZALEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1392	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$9.000.000,00	89	9021500	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ MORALES	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

1412	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	119	45504075	DIANA ROSARIO BARRAZA QUIROZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1427	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION	$8.800.000,00	119	73089316	AMAURY RANGEL PALENCIA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1431	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$9.000.000,00	89	73008950	OLMEDO CASTRO LOPEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1437	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA GESTION CONTRACTUAL EN DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$24.000.000,00	179	1128052919	LIGIA CECILIA ANDRADE BUSTILLO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1445	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$8.800.000,00	119	73148829	JOSE FERNANDO VALDELAMAR ALCALA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1454	PRESTACION DE SERVIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$9.000.000,00	89	19384607	ALFREDO RAMIRO GONZALEZ JABBA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1470	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$6.800.000,00	119	73162328	MARCEL SUAREZ JULIO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1473	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMISTRADOR EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$20.000.000,00	149	42206928	GISELA BEATRIZ ROMERO ACOSTA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1476	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$22.800.000,00	179	9289446	NAYIB JIMENEZ AGUILAR	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1479	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$11.200.000,00	119	64569972	NELFY ISABEL ARROYO ROMERO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1485	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO OBRAS DE PREINVERSION, DIFUSION, PROMOCION Y COMUNICACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$6.000.000,00	89	73165969	JUAN CARLOS MANJARRES TAHARON	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

1489	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$7.500.000,00	89	73191786	JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA MARTINEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1492	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	119	45528275	XIMENA FERNANDEZ ESCOBAR	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1498	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$16.000.000,00	119	35143052	MARIA EUGENIA OCAMPO TORRES	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1501	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$9.000.000,00	89	45502445	BERLINES PATRICIA MARTINEZ GUTIERREZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1510	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$16.000.000,00	119	1047380210	CARLOS ANDRES SOLA REYES REYES	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1513	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$9.000.000,00	89	33195926	AIDE MAGNOLIA RESTREPO ATENCIA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1520	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$6.600.000,00	89	45477360	MARTHA ANA HERRERA ACUÑA	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1533	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$7.500.000,00	89	45494521	TERESA DE JESUS LOPEZMARTINEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1536	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO LAS FUNCIONES PROPIASEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	119	55313001	KEILA RODRIGUEZ CASTELAR	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1586	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS Y ESPACIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$4.500.000,00	89	1050975467	MELLANY PAULA BAENA SALAZAR	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1587	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$15.200.000,00	119	9080294	SILVIO PACHECO JIMENEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

1748	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	89	8834897	GUILLERMO LEON PUELLO LOPEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1768	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$9.000.000,00	89	73206449	RAFAEL ENRIQUE MONTERO PERTUZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1772	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL	$9.000.000,00	89	9282265	CARLOS JULIO MILANO FONTALVO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
1773	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ADMINISTRACION DE EMPRESA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.	$12.000.000,00	119	45521260	SHIRLEY SOFIA FUENTES GONZALEZ	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

Fuente: Tomado de http://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_base_buscar.aspx

B. PERSPECTIVA LEGAL

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales. El artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. En este caso el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita. Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio: Deben ser personal de apoyo o profesionales preferiblemente con las especializaciones descritas en el objeto contractual y amplia experiencia comprobada.

Tipo de contrato a celebrar: Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión. (Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013).

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

C. PERSPECTIVA COMERCIAL

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital, previo los estudios correspondientes requiere contratar varias personas naturales y/o jurídicas, cuya actividad profesional sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa, o necesidad de apoyo institucional, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual, mediante los títulos profesionales, cursos especializados y certificaciones laborales pertinentes que anexe a su currículo.

D. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital (DAVD) por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la entidad para la vigencia 2020.

En estas contrataciones el DAVD, teniendo en cuenta los históricos y analizando que ha contratado durante las vigencias de años anteriores y en servicios similares, pactará unos honorarios mediante la modalidad de contratación directa denominada Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto1082 de 2015.

Para determinar el valor y consecuente pago de honorarios de profesionales y/o personal técnico o de apoyo a la gestión, se tomara como base de referencia las “TARIFAS DE HONORARIOS” aprobadas por la oficina de Dirección del Talento Humano del Distrito de Cartagena, mediante un decreto expedido anualmente de acuerdo a los incrementos de ley correspondientes, y se procederá a concertar con el profesional escogido.

Los honorarios calculados para la contratación del personal de apoyo asistencial, operativo, técnico, de apoyo logístico e incluso de los profesionales, personas naturales y/o jurídicas se harán de manera concertada entre el DAVD y cada uno de los contratistas. Se tomarán en consideración los precios del mercado que acabamos de mencionar y su oferta para este tipo de actividades y asesorías, tiempo de dedicación a la actividad o asesoría, experiencia, títulos profesionales, postgrado, maestría, doctorado, tiempo de ejercicio profesional, entre otros.

Una vez realizado este análisis por parte de la Unidad Interna de Contratación UIC del DAVD interesada en la contratación, se inicia el proceso contractual con la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal tramitado por la Subdirección Administrativo y Financiero, y la elaboración de los estudios previos con sus soportes para ser radicados en la Subdirección Jurídica del DAVD, y así dar inicio al proceso contractual propiamente dicho.

El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto de los presentes Procesos de Contratación son los honorarios fijos mensuales, vencidos. Es importante resaltar

que en el caso en que haya lugar a IVA, se incluyan los honorarios discriminando y separando los valores así:
-Valor Honorarios
-Valor IVA (para aquellos contratistas que deban pagar IVA).

E. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital (DAVD), considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD. Esta entidad, en la búsqueda por brindar a sus usuarios los mejores servicios, en cumplimiento de su objeto misional- social y como apoyo a sus procesos administrativos, a través de las diferentes subdirecciones jurídica, técnica, administrativa y financiera tiene por objetivo "realizar las operaciones y actuaciones administrativas de cálculo, liquidación, distribución y cobro de la contribución por Valorización, por obras o planes de obras ordenadas por este sistema, ya construidas, en construcción o que se construyan y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Cartagenera"[5], mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, vigencia 2020 a 2023; Plan que se constituye en las metas, objetivos, estrategias, políticas de un beneficio general.

F. PERSPECTIVA TECNICA

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. Los requerimientos de estos profesionales y/o personal de apoyo a la gestión, se hará en consideración a su idoneidad, experiencia, títulos profesionales, postgrado, maestría, doctorado, tiempo de ejercicio profesional, tipo de actividades y asesorías, tiempo de dedicación a la actividad o asesoría, entre otros aspectos. Es por ello, que El Departamento Administrativo de Valorización Distrital ha considerado que necesita contar con varias personas naturales y/o jurídicas, cuya actividad profesional y/o técnica especializada sea a fin al desarrollo de cada objeto contractual que se pretende, como parte del apoyo funcional, administrativo, jurídico, o técnico, que requiere en cada caso.

G. ANALISIS DE RIESGOS

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a

[5] Alcaldía Mayor de Cartagena, http://servicios2.cartagena.gov.co:85/valorizacion/index.html

la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrían tener lugar.

TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-Bajo	Contratista
Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá remplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	Medio-Bajo	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista
Técnicos	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	Medio-Alto	Entidad-Contratista

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

La entidad estatal, igualmente considerará en los estudios previos las "EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO", de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y el Articulo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, no es necesaria la constitución de garantías en la contratación Directa y teniendo en cuenta, que antes de realizar cada pago; el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó acorde lo establecido, por lo cual no hay riesgos que amparar.

Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Brenda Jiménez Hoyos	Asesora Externa-DAVD	
Revisó	Alejandro Hoyos Castillo	Subdirector Administrativo y Financiero-DAVD	
Aprobó	Javier Moreno Galvis	Director-DAVD	